



Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican los premios al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) del Aula Empresa Telefónica Smart Inteligencia Artificial convocadas por resolución del rector del 25 de Septiembre de 2023.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar los siguientes premios a las siguientes personas que figuran a continuación y crear una lista de reserva, entendiéndose por desestimadas el resto de las solicitudes:

Beneficiarios:

Apellidos y nombre	Puntuación total	Dotación
Pérez Asensio, Damián	7.75	1000€
Vecina García, Miguel Ángel	9	1000€
	Total	2000€

Lista de reserva:

Apellidos y nombre	Puntuación total
Marí Vilaplana, Ana	7.5

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Valencia, a la fecha de la firma

EL RECTOR

José Esteban Capilla Romá